

ANA LAURA NETTEL*

Comencé a trabajar en la filosofía del derecho a partir de mi ingreso al Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en enero de 1979. En esa época trabajé como asistente en el área de teoría general del derecho que dirigía el profesor Agustín Pérez Carrillo; después, en octubre de 1979, presenté examen de oposición para ser nombrada profesora asociada de tiempo completo por tiempo indeterminado.

Cuando entré a la UAM preparaba mi tesis de licenciatura sobre la responsabilidad civil; este tema necesariamente me condujo a una reflexión filosófica sobre el problema de la libertad, pero también sobre el problema de cómo hacer frente, con los medios que nos da el derecho, a un problema social como es el de la situación de las víctimas de daños por la llamada responsabilidad extracontractual.

Esto me llevó a ocuparme de otro problema social: el problema de salud pública que plantea el aborto en México y la forma de enfrentarlo a través de la legislación. Así, trabajé sobre un modelo *de lege ferenda* aplicado al caso del aborto en México, en colaboración con Pérez Carrillo.

En 1983 obtuve becas del gobierno francés primero y, más tarde del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para estudiar en Francia, en donde presenté en 1991 una tesis de doctorado “nuevo régimen” intitulada *Planeación, poder y legitimidad*. Este trabajo constituyó una reorientación de mi reflexión pues

* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

trabajé alrededor del discurso legitimador de un proyecto gubernamental: la “planeación democrática” de Miguel de la Madrid.

Después de mi reintegración al Departamento de Derecho de la UAM, he continuado en esta vía, interesándome muy particularmente en los problemas de la justificación, tomada en su acepción más amplia: justificación de la legitimidad del poder del Estado y justificación de la decisión judicial (argumentación jurídica); mis trabajos en estos últimos años se han referido a estos temas interconectándolos. La crisis de legitimidad del Estado mexicano ha sido, sin duda, determinante en la orientación de mis temas de investigación.

Además, he trabajado en tópicos relacionados con el derecho civil, el derecho penal, la política legislativa y la autoridad jurídica. Aunque mi eje principal de reflexión es la teoría jurídica, me he sentido siempre en la necesidad de apoyarme en la práctica del derecho para llegar a hacer una aportación seria y útil sobre el mismo.

La necesidad de desarrollar la democracia en nuestro país debe ser y deberá ser en el inmediato futuro la guía de las investigaciones que se hagan en México en materia de filosofía y teoría jurídicas. Las vías más fecundas para realizarlas son, en mi opinión, todas las que analizan las relaciones entre la sociedad civil y el gobierno, así como la forma de reforzar la experiencia democrática, particularmente estudiando las condiciones que favorecen el control de parte de los ciudadanos sobre las decisiones de las autoridades públicas.